

Anatomía de un crimen: víctimas, verdugos y cómplices

La noche del 2 de junio de 2010, un centenar de barcos surcaban simbólicamente las aguas limítrofes de la ciudad de Tiro, en el sur del Líbano, ondeando banderas libanesas, turcas y palestinas. La escena asumía incluso tonos románticos, ya que la silueta de las embarcaciones se recortaba ordenadamente frente a una puesta de sol carmesí, reflejo de un sol que ya se dirigía hacia el otro hemisferio, mientras que el mar, ligeramente movido, acunaba lo que se asemejaba más a una marcha funeraria que a un acto de protesta. La imagen de los barcos, de no más de seis metros de largo, repletos de redes, anzuelos y, como mucho, tres o cuatro pescadores con la cara cansada, no podía sino aumentar el sentimiento de derrota y amargura de un pueblo, el libanés, obligado a padecer durante más de dieciocho años una ocupación a manos del mismo ejército israelí que, en la mañana del 31 de mayo, perpetró un ataque –en aguas internacionales, a setenta millas de la franja de Gaza– contra de seis barcos armados con diez toneladas de ayuda humanitaria.

Evidentemente, el Líbano no es un Estado que pueda pretender erigirse en paladín defensor de los derechos de los palestinos, dado que los 400.000 refugiados palestinos censados en el país levantino residen en él sin poder ejercer derechos de carácter político, económico y civil. La mayoría de ellos se ven relegados a habitar en campos-guetos, vivero de mano de obra barata, de trabajadores estacionales para la agricultura, albañiles, recogedores informales de hierro, aluminio y todo lo que se pueda vender, engrosando así las filas de la economía informal libanesa o de las milicias de las varias facciones políticas.

A pesar de esto, el propio Estado libanés, en las personas del presidente de la República –Michele Suleyman– y del primer ministro –Saad Hariri– condenó rotundamente lo que el Estado Mayor israelí definió en un primer momento como una reacción a una provocación y, después, como un acto en legítima autodefensa. Es una lástima que el mismo presidente Suleyman fuese quien, en verano de 2008 y en calidad de comandante del ejército libanés, decidiera lanzar cuatro meses de destrucción contra el campo de refugiados de Nahr el Bared, situado a trece kilómetros al norte de Trípoli, causando el éxodo de sus más de 30.000 habitantes. Después de dos años, el campo de Nahr el Bared espera todavía la reconstrucción, mientras que Michele Suleyman salía elegido como presidente de la República y empezaba el proceso –a veces interrumpido por eventos cruentos– que llevaría a desbloquear el *impasse* institucional en que había caído el Líbano tras el asesinato de Rafiq Hariri a principios de 2005.

Este preámbulo no tiene la intención de minimizar la acción y las responsabilidades israelíes frente a lo que supone una acción de piratería internacional –acompañada de la matanza de al menos nueve civiles y el secuestro de seiscientos activistas– ni de desacreditar la justa y pertinente respuesta del Estado libanés ni la de algunos libaneses que, a su manera, han expresado su indignación ante el enésimo acto de arrogancia y soberbia israelí contra los principios más elementales –léase derechos humanos– que rigen, o que deberían sostener, esa estructura socio-jurídica que surgió después de la Segunda Guerra Mundial.

El preámbulo responde más bien a la necesidad de considerar la así llamada cuestión palestina como el resultado de un sistema político sionista de corte colonial, que se ha sedimentado y desarrollado también a través de la corresponsabilidad y connivencia de algunos regímenes árabes de la región.

De hecho, es seguramente relevante preguntarse qué lógica sutil o qué arcano principio de *realpolitik* permite a la comunidad internacional avalar el comportamiento de Israel y no recordar, en cambio, que más de un millón y medio de palestinos, que viven a su pesar en la franja de Gaza, se encuentran recluidos desde hace más de tres años en lo que muchos llaman la mayor prisión al aire libre del

mundo, aunque recuerde más a un laboratorio de experimentación sobre todas las violaciones tipificadas y por tipificar del derecho internacional. El espacio aéreo, por no hablar del marítimo, permanece bajo control israelí.

En este sentido, es obligado subrayar que Egipto –aliado de los Estados Unidos y único Estado árabe de la región, además de Jordania, que ha normalizado las relaciones con el Estado hebreo– es parte integrante de esa comunidad y contribuye al cierre de Gaza hacia el exterior, bloqueando el tránsito de bienes y personas a través del paso fronterizo de Rafah.

Ahora, una vez roto el encanto que describe un mundo árabe y musulmán compacto, monolítico y firmemente alineado en la defensa de los derechos de los palestinos, resulta igualmente obligado detenerse a reflexionar sobre la peculiar impunidad de la que goza el Estado de Israel.

¿Qué declaraciones habría emitido un país occidental tras asistir a la destitución forzada de su Gobierno y al posterior encarcelamiento de sus representantes elegidos democráticamente, aunque fuera bajo ocupación militar? Eso es lo que ocurrió en los territorios palestinos tras las elecciones de enero de 2006, cuando el ejército israelí arrestó a más de sesenta ministros y parlamentarios de Hamás, dejando operativa sólo a la mitad de su Gobierno, que después ha padecido un embargo institucional por parte de la propia Unión Europea. A fecha de hoy, sólo nueve de los sesenta y cinco arrestados han sido excarcelados. Mientras tanto, el 4 de junio de 2010, otros cuatro miembros del Consejo Legislativo de Hamás veían como se les confiscaban sus documentos de identidad jerusalemitas, con la consiguiente pérdida del derecho a residencia en el Jerusalén Este ocupado. Habían rechazado renunciar a su afiliación al partido islamista, tal como les había exigido previamente la policía israelí con el beneplácito del Tribunal Supremo de Justicia.

El mismo 4 de junio de 2010, Elie Yishai, ministro de Interior israelí, envió una carta a Yehuda Feinstein, asesor jurídico del Gobierno, recomendando que se le revocara la ciudadanía israelí a Hanin Zoubi, palestina miembro de la Knesset, por su adhesión y participación en la flotilla abordada la mañana del 31 de mayo en aguas internacionales frente a la franja de Gaza. Hanin Zoubi ha sido acusada de “alta traición”, de “haber abusado de la inmunidad parlamentaria y haberse sumado a un grupo de terroristas que ha intentado atacar a soldados israelíes” y, además, de “intentar causar daño al Estado de Israel”.

Esta petición está en línea con lo exigido a principios de junio por David Rotem, miembro de la Knesset y del partido fundamentalista israelí Yisrael Beitenu. Rotem presentó un borrador de ley que garantizaba a los tribunales de justicia israelíes el poder legal de revocar la ciudadanía a aquellos que fueran considerados “culpables de espionaje, traición y terrorismo”.

Algunos días antes, la mañana del día 1 de junio 2010, la ciudadana estadounidense Emily Henochowicz perdió su ojo izquierdo durante una manifestación pacífica en el puesto de control de Qalandya, mientras protestaba contra el ataque a la flotilla. Fue alcanzada por un cilindro de gas lacrimógeno disparado por un soldado israelí.

Hasta hace poco, se pensaba que la presencia de activistas internacionales en los territorios ocupados tenía un efecto de disuasión sobre la represión israelí y podía mitigar parcialmente los efectos de la ocupación, aprovechando el tácito racismo israelí en base al que resulta incómodo, y no moralmente justificable, el asesinato de ciudadanos occidentales o al menos no palestinos. La ecuación era tan simple como correcta: asumiendo que el peso específico de la dignidad humana se mide en base a la identidad, nacionalidad o a un pasaporte que delimita sus márgenes, cuantos más internacionales se sumaran a las protestas y acciones pacíficas organizadas por palestinos, menos violaciones de los derechos humanos se cometerían. Dicho de otra forma: la muerte de un palestino pertenece al mundo

de las estadísticas; la de un ciudadano no palestino –mejor si occidental– a la diplomacia internacional. Rachel Corrie y Tom Hurndall, ambos asesinados en Rafah, en la franja de Gaza, en 2002 y 2003 respectivamente, habían sido hasta el momento dos tristes excepciones.

Los acontecimientos de los últimos días demuestran, al contrario, un claro recrudecimiento de la represión contra los activistas internacionales, que ya no gozan de aquella especie de inmunidad que normalmente los hacía objeto de arrestos arbitrarios y deportaciones ilegales forzadas, pero que les garantizaba, al menos parcialmente, la incolumidad física.

El panorama al que estamos asistiendo parece asumir las características de una acción política, militar y jurídica puesta en práctica por el Estado israelí en contra de sus opositores, ya sea un Gobierno palestino elegido democráticamente, miembros palestinos del parlamento israelí –portavoces de un millón de ciudadanos palestinos residentes en el Estado hebreo y definidos por Liebermann y Sharon como “un cáncer”– o activistas de los derechos humanos que protestan pacíficamente contra la maquinaria bélica israelí.

Cabe preguntarse si es casual que el ataque israelí contra de la flotilla se produjera en los albores de las enésimas negociaciones de paz reimpulsadas por los Estados Unidos y apenas cuatro días después de que el Estado hebreo se asegurara un espacio más de legitimidad internacional al entrar como miembro de pleno derecho en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Desde este punto de vista, algunos analistas sugieren que el debate desencadenado tras el ataque israelí ha desplazado la atención de la comunidad internacional de la recuperación del proceso de paz al derecho de legítima defensa contra el terrorismo. Ese debate habría incluso evitado –o por lo menos postergado hasta fecha indefinida– un enfrentamiento en el seno del Gobierno israelí. El ejecutivo de Netanyahu es el fruto de una coalición de partidos, algunos de los cuales, apoyando abiertamente a los colonos y la expulsión de los palestinos, difícilmente habrían aceptado concesiones territoriales o la congelación de las colonias.

En este contexto, no es posible ignorar que la brutalidad de la acción esta imponiendo, *de facto*, un sistema de referencia binario que recuerda mucho el mantra del ex presidente estadounidense Bush: estáis con nosotros o contra nosotros. Tras una rápida lectura de la prensa internacional y de los comunicados emitidos desde las diversas cancillerías de Estado, da la sensación de que el mundo se esté preguntando una vez más de qué lado estar: si del bando israelí, apoyando “la intervención preventiva de la única democracia de Oriente Medio” o de la causa de los seiscientos activistas internacionales. Por fuerza, al elegir la segunda opción, se cae fácilmente en el abismo en que confluyen los defensores del terrorismo.

Si un Estado, un Gobierno, un grupo de ciudadanos o los representantes de éstos condenan el comportamiento de Israel, entonces será automáticamente tildado –a lo mejor en contra de su voluntad– como un defensor de Hamás, es decir, de terrorista. Se trata de la misma lógica por la cual, hasta hoy, cualquier voz crítica hacia Israel es tachada de antisemitismo o incluso, en caso de que se trate de un judío o de un ciudadano israelí, de traición. De ello se desprende que el Gobierno de coalición –encabezado por el partido Likud de Netanyahu y por la derecha ultraortodoxa de Liebermann– ha aumentado la apuesta en juego, golpeando a un sector no palestino y no armado de la sociedad civil y creando una polarización en el escenario político internacional.

Paralelamente, mientras las Naciones Unidas permanecen víctima del equilibrismo político y de la equidistancia diplomática, continúa incesante la construcción de nuevas colonias ilegales en los territorios ocupados –Jerusalén Este incluida– con la precisa intención de conservar y aumentar lo conquistado hasta el momento, de plasmar inexorablemente una situación de no retorno, en base a la que ningún proceso de paz podrá garantizar una continuidad y contigüidad territorial de un todavía

imaginario Estado palestino, que pueda gestionarse de forma autónoma y disponer de sus recursos económicos y energéticos.

Lamentablemente, ha desaparecido la posibilidad de “dos pueblos, un Estado” y también se ha vuelto anacrónica la fórmula “dos pueblos, dos Estados”. Queda tan sólo preguntarse quién quedará y quién se marchará, quién ganará y quién perderá.

La adhesión o, en todo caso, la indiferencia ante tal acción política de exclusión y no reconocimiento del otro conduce de consecuencia a la legitimidad implícita de un juego de suma cero, frente al que no sólo ya no existe un margen de condena o arbitraje sino tampoco la posibilidad de estimar sus costes y daños.

Si el uso excesivo de la fuerza en base a un acto de autodefensa –justificación ampliamente aceptada durante la operación Plomo Fundido– se tolera y asume como válida, entonces todo el sistema de las Naciones Unidas perderá aún más su legitimidad y razón de ser, dejando que se dibuje un orden mundial irresponsable y discriminante, donde se da por sentado que los derechos humanos no son dignos de ser aplicados en determinadas latitudes, ya sean geográficas, políticas o religiosas.